



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 15 DIC. 2021

Rad. No. 005-2018-00964-00

SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA

DEMANDANTE: BANCO FINANDINA S.A.

DEUDOR: DIANA ISABEL ALDANA MORENO

A lo solicitado por el memorialista a folio 105, el mismo deberá tener en cuenta que mediante auto de fecha 19 de julio de 2021 (fl. 100), se ordenó la terminación de la presente solicitud, y consecuente con ello, el levantamiento de la orden de aprehensión, por ende, no hay lugar a poner a disposición el vehículo de placas HAZ503.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>104</u> Fijado hoy <u>16 DIC. 2021</u> a la hora de las 8: 00 AM Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria
